



RESOLUCIÓN Nº 514-SRT-17

Expte 20.446/17

Tartagal, 14 de Noviembre de 2017.

VISTO

El Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn - 2018, propuesto por Secretaría Académica y aprobado mediante Res.CS Nº 479/17; y

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría de la Sede Regional Tartagal eleva la propuesta de implementación del Curso de Ingreso CPriUn 2018 para la misma, en el marco de la Res. CS Nº 479/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que en el presente Proyecto se informa sobre los cargos asignados a la Sede Tartagal en el Anexo de la Res. 437/16, y de acuerdo a ello, la distribución de los cargos entre las distintas carreras de la Sede, así como el perfil y las condiciones que los postulantes deben reunir, a ser consideradas en los llamados a concursos de los mismos.

Que el Proyecto mencionado tiene su contenido dividido en las siguientes partes: Presentación, distribución de cargos, perfil de los postulantes a los cargos, y créditos otorgados a los estudiantes que aprueben el Curso de Ingreso 2018 para cada carrera.

Que se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale el presente Proyecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto presentado por la Secretaría de Sede Tartagal, con relación al Curso de Ingreso 2017 de la Sede Regional Tartagal, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y cuyo texto obra como Anexo de la misma.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR el a las Escuelas y Coordinaciones de las carreras, al Consejo Asesor de SRT, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Patricia Gracivis Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



ANEXO Res. 514-SRT-17

PROYECTO DEL INGRESO

**Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta
CPriUn – 2018**

**SEDE REGIONAL TARTAGAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Presentación

La Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta fue creada en el año 1973, hace 45 años, junto con la Sede Salta y la Sede Orán con el objetivo de formar profesionales profundamente comprometidos con el desarrollo del territorio del extremo noroeste argentino y la integración regional y latinoamericana.

La SRT cubre la demanda de formación académica de las poblaciones urbanas y rurales del Departamento Gral. San Martín, cuya población es de 160.000 habitantes con una conformación sociocultural diversa y heterogénea, que incluye poblaciones indígenas de 7 etnias diferentes. La realidad socioeconómica de la población la inscribe como una de las regiones con los indicadores de vulnerabilidad más preocupantes del país.

La cantidad de inscriptos en las diferentes carreras asciende a 7012 alumnos (año 2016) provenientes de diversos poblados de la provincia de Salta, de otras provincias de nuestro país y países vecinos. La mayoría de los estudiantes provienen de familias que no poseen recursos económicos para asegurar la continuidad de sus estudios. Se destacan, en este sentido, los alumnos de Enfermería del Anexo Santa Victoria Este provenientes, en un número importante, de familias aborígenes.

A través de esta Propuesta de Ingreso y en consonancia con el Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn – 2018 aprobado por Res. CS 479/17, se pretende impulsar, desde el momento del ingreso a la Universidad, una formación integral del estudiante preinscripto, para la cual será introducido en competencias y en algunos temas fundamentales atinentes a grandes áreas del conocimiento científico y a aquellos aspectos que orienten su comportamiento como ciudadanos.

En Sede Regional Tartagal, acompañamos el proceso del ingreso con los lineamientos, fundamentos y objetivos enunciados en la Res. CS 479/17, pero sin perder de vista que esta unidad académica se encuentra ubicada estratégicamente en zona de frontera y cuenta con uno de los mayores asentamientos de comunidades indígenas y con una población (en muchos casos) de extrema pobreza. Estos aspectos, nos identifican como una institución universitaria con características únicas, pues, todas las acciones que se realizan desde la sede regional tienen

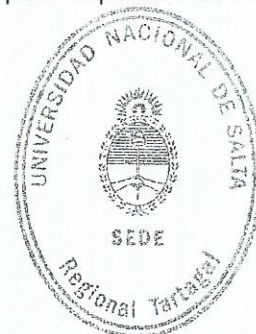
implicancias particulares en la región. Otro aspecto importante es el hecho de que en la Sede Regional Tartagal, se dictan carreras de diferentes facultades: Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, que dependen de la Facultad de Ciencias Naturales; Profesorado y Licenciatura en Letras, Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social, que dependen de la Facultad de Humanidades; Contador Público Nacional que depende de la Facultad de Ciencias Económicas, y Enfermería Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De esta manera, cuando se aborda la problemática del ingreso en esta Unidad Académica, nuestra mirada tiene cuestiones generales que compartimos con el resto de las facultades y sedes, y cuestiones particulares, propias del entorno en el que nos desempeñamos.

Distribución de los cargos: Equipo de Trabajo

En el anexo de la Res CS 479/17 se define la estructura de cargos para implementar en el Curso de Ingreso de la Sede Regional Tartagal:

- 1 Coordinador de sede, dedicación semiexclusiva
- 1 Auxiliar de Coordinación, dedicación simple
- 11 Instructores Docentes, dedicación semiexclusiva
- 11 Tutores Estudiantiles



En la Res. CS 479/17 aparece la figura del Auxiliar de Coordinación el que resulta necesario asignarlo a la coordinación de las carreras de Perforaciones y Contador, teniendo en cuenta que son éstas carreras las que tienen mayor cantidad de preinscriptos y de materias en el ingreso.

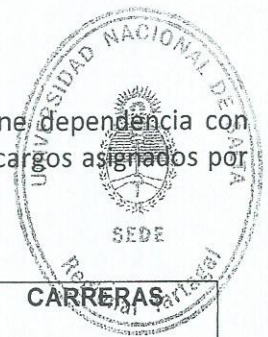
Para la distribución de los cargos del ingreso entre las distintas carreras de la SRT se consideraron como referencia algunos datos del año 2016.

Total de alumnos por Cada Escuela de la SRT (datos Año 2016)			
Carrera	Alumnos	Ingresantes	Graduados
Perforaciones	2720	324	56
Letras	802	53	1
Comunicación Social	516	31	6
Enfermería	1688	166	28
Cont. Público	1286	136	1
Total SRT	7012	710	92

En esta tabla, en la columna "Ingresantes" aparece la cantidad de alumnos que confirmaron inscripción, lo que solo es un indicador a los fines del ingreso ya que los **preinscriptos** son siempre un número mayor, pero se mantiene la proporción entre carreras.

Nota: Esta tabla fue extraída de un informe de situación de la SRT preparada por la Dirección y presentada a la SPU en noviembre de 2017.

En virtud de las características propias de nuestra Sede, que mantiene dependencia con cuatro facultades y de lo enunciado anteriormente, se propone distribuir los cargos asignados por la Res. CS 479/17 como lo indica el siguiente cuadro:



CARGOS		ESPACIOS DE TRABAJO	Cant SD	CARRERAS
Coordinador 1 cargo Semidedic.	1 Coordinador (Dedic.Simple)	Coordinación	0,5	T.U.P. e Ing en Perforaciones
	1 Coordinador (Dedic. Simple)	Coordinación	0,5	Prof. en Letras, T.U.C.S. y Enfermería
	Total		1	
	1 Auxiliar de Coordinación (Dedic. Simple)	Asistencia a la Coordinación		T.U.P. e Ing en Perforaciones
Instructor Docente 11 cargos Semidedic.	2 -Matemática (Dedic.Semiexclusiva)	Presencial - Virtual	2	T.U.P. e Ing en Perforaciones
	2- Química (Dedic. Semiexclusiva)	Presencial - Virtual	2	
	2- Comprensión y Producción de Textos (Dedic. Simple)	Presencial - Virtual	1	
	1-Comprensión y Producción de Textos (Dedic. Simple)	Presencial - Virtual	0,5	Prof. y Lic. en Letras
	1-Comprensión y Producción de Textos (Dedic. Simple)	Presencial - Virtual	0,5	Tec. Universitaria en Comunicación Social
	01 Comprensión y Producción de Textos (Dedic. Semiexclusiva)	Presencial - Virtual	1	Enfermería Universitaria – Tartagal y Sta. Victoria
	02 Biología-Química (Dedic. Semeexclusiva)	Presencial - Virtual	2	
	01 área Matemática (Dedic. Semiexclusiva)	Presencial - Virtual	1	Contador Público Nacional
	01 área Introducción a las Cs. Económicas (Dedic. Semiexclusiva)	Presencial - Virtual	1	
	Total		11	
	Tutor Estudiantil 11 cargos	Tutores estudiantiles (2 Matemática, 2 Química)	Presencial - Virtual	4
Tutor estudiantil (1 Comprensión y Producción de Textos)		Presencial - Virtual	1	Prof. y Lic. en Letras
Tutor estudiantil (1 Comprensión y Producción de Textos)		Presencial - Virtual	1	Tec. Universitaria en Comunicación Social
Tutores estudiantiles (2 Química Biología - 1 Comprensión y Producción de Textos)		Presencial - Virtual	3	Enfermería – Tartagal y Sta. Victoria
Tutores estudiantiles (1 Matemática – 1 Introd.Contabilidad)		Presencial - Virtual	2	Contador Público Nacional
Total		11		

Perfil de los cargos del Curso de Ingreso 2018 en Sede Regional Tartagal:



Cargo: Coordinador. Cantidad: 2 (dos), dedicación simple

- Ser docente de la Sede Regional Tartagal, preferentemente de materias de 1º año.
- Poseer título universitario específico o afín a las áreas disciplinares vinculadas a las carreras.
- Poseer antecedentes en la Coordinación de Equipos de Trabajo y experiencia en las tareas vinculadas con el ingreso y el primer año universitario.
- Demostrar capacidad para planificar la tarea educativa, gestionar académica y administrativamente y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Poseer cualidades profesionales para trabajar con los docentes de las diferentes áreas en la elaboración de actividades comunes integradoras, presenciales y virtuales, a través de reuniones periódicas.
- Demostrar capacidad para promover actividades que estén destinadas a lograr que los estudiantes conozcan la organización y función de las diferentes dependencias de la Sede Regional Tartagal, promoviendo la ambientación a la universidad.
- Conocer el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CPriUn 2018, según Res. CS 479/17 y el Proyecto de Ingreso de la Sede Regional Tartagal, tanto en su aspecto presencial como virtual

Cargo: Auxiliar de Coordinación. Cantidad: 1 (uno), dedicación simple

- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta y de la carrera de Contador Público Nacional, preferentemente de materias de 1º año.
- Poseer título universitario.
- Conocer el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CPriUn 2018, según Res. CS 479/17 y el Proyecto de Ingreso de la Sede Regional Tartagal, tanto en su aspecto presencial como virtual.
- Demostrar capacidad para asistir al Coordinador en la recopilación de los distintos datos del desarrollo del curso; análisis de la información recabada y elaboración del informe final del Curso de Ingreso

Durante el curso de ingreso, desde Secretaría Académica de la UNSa se solicitan permanentemente datos estadísticos e informes de seguimiento, por lo que los Coordinadores y el Auxiliar de Coordinación, deberán elaborar informes parciales y finales con el análisis y evaluación, indicando las fortalezas y debilidades observadas durante el desarrollo del curso. En él se incluirán los datos de los informes individuales de los docentes y sus registros de asistencia y cumplimiento. El mismo deberá ser presentado a la Sra. Directora de la Sede a través de la Secretaría para luego ser elevado a la Secretaría Académica de la Universidad.

Perfil del Instructor Docente

- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta o graduado de la Sede Regional Tartagal.
- Poseer título universitario en la disciplina o área en la que concursa el cargo.
- Conocer el Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn - 2018, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Sede Regional Tartagal.
- Preferentemente, poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de 1º año.
- Demostrar amplio dominio del área disciplinar y virtual que tendrá a su cargo. Dentro de su dedicación horaria y sus obligaciones deberá realizar tutorías en el Aula Virtual.

El Instructor estará bajo la supervisión del Coordinador de Sede.

Perfil del Tutor Estudiantil

Estará bajo la supervisión del Instructor, siguiendo las directivas del Coordinador de Sede.

Su convocatoria deberá contemplar los requisitos establecidos en la Res. CS 470/09 "Reglamento de Becas de Formación".

Los Tutores Estudiantiles a seleccionar deben reunir las siguientes condiciones:

- Conocer el Proyecto del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn – 2018, y la problemática del ingreso de la Sede Regional Tartagal.
- Presentar una propuesta escrita del Plan de Trabajo en la que explicita su participación en el curso de ingreso apoyando el trabajo docente y su rol como Alumno Tutor.
- Asistir y colaborar con el Instructor Docente así como apoyar la tutoría en el Aula Virtual.

Los llamados a inscripción para los cargos docentes se concretarán tomando como base la Res. CS 601/11 y 017/12 para la cobertura de cargos temporarios del Ingreso y para las cuestiones de incompatibilidad se considerarán las Res. CS 030/17 y Res. 198/17 (Res. CS Nº 479/17, pag.7).

Créditos para los estudiantes que aprueben el Curso de Ingreso 2018.

El equipo del Curso de Ingreso de la Sede Regional Tartagal evaluará la conveniencia o no de otorgar créditos. Si se otorgaran, se recomiendan que sean consensuadas entre el equipo del ingreso y los docentes de 1º año de la carrera. Serán establecidas y publicadas en la etapa previa de inicio de clases del Curso de Ingreso 2018 por el Coordinador correspondiente.

El otorgamiento de créditos en el Curso de Ingreso, no implica un requisito obligatorio para el cursado de las materias de 1º año.

PROYECTO CURSO DE INGRESO 2018 – SEDE REGIONAL TARTAGAL

